



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION EMERGENCIAS MÉDICAS DE ECUADOR CORPOEMED S.A.

ACTA No. 16

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las cinco de la tarde del día treinta de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Carlos Ibarra N12-40 y Santa Prisca, se procede a celebrar la siguiente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la CORPORACION EMERGENCIAS MEDICAS DE ECUADOR S.A., preside la junta el señor Luis Yépez como secretaria actúa la ing. Ruth Lorena Peralta.

Accionistas	Cédula Identidad No.	Acciones No.	Capital Social US \$ Suscrito y Pagado
Dr. Osvaldo Rois	10879456	400	400.00
Sr. Luis Yépez	1710887322	400	400.00
			800.00

Comparece por el accionista señor Osvaldo Rois su apoderado especial el señor José Morocho Poma; constando el quorum de ley por voluntad unánime los señores accionistas se constituyen en Junta General ordinaria con el carácter de Universal y acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Gerente General de la compañía, Ing. Lorena Peralta Castillo.
- 2.-Conocimiento y resolución del informe del Comisario de Cuentas del ejercicio económico año 2016, Ing. Francisco Ávila.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
- 4.-Conocimiento y resolución sobre utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a tratar lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Sra Gerente General de la compañía, Ing. Lorena Peralta Castillo.

La Junta de Accionistas luego de analizar el informe de la administración lo aprueba.

- 2.-Conocimiento y resolución del informe del Comisario de Cuentas del ejercicio económico año 2016, Ing. Francisco Ávila.



Previa la lectura al informe del ejercicio económico del año 2016 que entrega el Ing. Francisco Ávila- profesional, la Junta General de Accionistas de la empresa lo aprueba.

3.- lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Conocido los Estados Financieros de la empresa, estos son aprobados por la Junta de Accionistas.

4.-Conocimiento y resolución sobre utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016.

La compañía durante el ejercicio económico ha generado perdida, misma que los señores accionistas disponen se la registre en la cuenta de pérdidas acumuladas.

Sin tener otro punto para tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta, la presente acta es aprobada integralmente por lo que proceden a suscribirla los señores Accionistas Presidente y Secretaria de Junta.


.....
Sr. José Luis Morocho Poma
APODERADO ESPECIAL
Socio Dr. Osvaldo Rois


.....
Sr. Luis Roberto Yépez Alvarado
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA


.....
Ing. Ruth Llanos Peralta
Secretaria de Junta